

Costa Rica tiene carga tributaria promedio

♦ *Costa Rica se ubica en el sitio promedio de carga tributaria de América Latina.*

MARÍA JOSÉ NÚÑEZ

mjnunezch1@hotmail.com

“La inversión y calidad de respuesta del Estado solo puede aumentarse con más ingreso, porque con el gasto no hay ajuste posible”, afirmó el sociólogo y miembro de Socioanálisis de América Latina, Carlos Sojo, al justificar la necesidad de realizar una reforma fiscal en Costa Rica, tal como está planteada en este momento en la Asamblea Legislativa.

Desde hace más de una década, Costa Rica requiere de una reforma tributaria que le permita responder a las necesidades de salud, educación, seguridad, atención social y económica de su población, de manera que pueda mantener y superar la calidad de desarrollo humano.

En los últimos años, el país ha perdido posiciones relativas en distintas áreas clave y para lograr una recuperación de esos niveles, es necesario contar con los recursos suficientes y la intervención eficiente del Estado.

Gasto público como porcentaje del PIB*

País	Porcentaje
Uruguay	24.9
Brasil	24.1
Costa Rica	22.1
Chile	19.5
Guatemala	11.7
Dinamarca	36.7
Noruega	30.7
Irlanda	37.2
Nueva Zelanda	32.9
España	26.4
Estados Unidos	23

*Fuente: Carlos Sojo, Academia de Centroamérica.

(Cuadro: Katya Alvarado)

Ingresos fiscales como porcentaje del PIB*

País	Porcentaje
Chile	25.8
Uruguay	25.8
Costa Rica	25.3
Brasil	23.8

La mayoría de los gastos públicos son salarios; por ejemplo, el 70% es personal de salud, maestros y policías, y ahí no hay mucho que recortar. Por otra parte, la Contraloría ha venido advirtiendo que se requiere una reestructuración del salario público por las asimetrías que hay, pues existen muchos pluses al salario que representan una proporción significativa del pago y reduce la transparencia a la estructura salarial.

Con respecto a la recaudación hay graves problemas, ya que la Contraloría estima que hay una enorme evasión, tanto en renta como en el pago de los profesionales liberales. Esto nos indica que hay cosas por hacer, aunque Tributación ya inició una serie de programas orientados a aumentar la recaudación y con metas trimestrales.

¿Qué discusiones son importantes en esta negociación de la reforma fiscal?

-Hay temas que deben ser discutidos con los distintos sectores y llegar a acuerdos; inclusive hay temores que deben ser aclarados y es parte de la discusión política. Lo importante es que no se engañe a la gente, ni por parte del gobierno, ni de los sectores afectados.

Por ejemplo, ya se aclaró que el porcentaje que se cobraría a las transacciones en cajeros automáticos sería por la comisión que cobran los bancos, o el pago del impuesto al servicio de Internet, que en estos momentos es del 13% y pasaría al 14%,

Sin embargo, las personas continúan evadiendo el pago de sus impuestos. De hecho un informe de la Contraloría General de la República indica que en la comercialización interna de bienes y servicios, los valores de evasión se han acercado al 30%.

Además, se estima en un 65% el déficit de recaudación en el impuesto de la renta y solamente el 2% de los profesionales liberales se hacen cargo del 70% de la carga de este tributo en el sector.

Todo esto lo confirmó el sociólogo Carlos Sojo, en entrevista con UNIVERSIDAD, quien recordó que el país se encuentra en una posición promedio en cuanto a carga tributaria, e hizo énfasis en por qué es necesario reformar nuestro sistema fiscal. A continuación se ofrece un resumen de sus respuestas.

¿Es necesaria una reforma fiscal?

-Mi respuesta es sí. Desde hace más de una década el país ha venido identificando información que muestra que mantener los niveles de desarrollo humano y económico es imposible con la inversión pública actual.

La inversión y calidad de respuesta del Estado solo puede aumentarse con más ingreso, porque con el gasto no hay ajuste posible. La reforma ha sido necesaria desde hace una década.

¿Por qué considera que es hora de una reforma fiscal?

-Es el momento oportuno para la reforma tributaria; siempre va a ser adversada por distintos sectores e intereses, y le corresponde al Estado asegurar la mejor reforma posible, de acuerdo a las circunstancias políticas del momento.

Modernizar el sistema tributario lo hace más progresivo y transparente y le permite al país reducir el déficit fiscal, que se proyecta muy alto para el próximo año. Esto es mejor que continuar en una situación de estancamiento porque no se toman las

Guatemala	11.9
Dinamarca	40.3
Noruega	51.3
Irlanda	31.7
Nueva Zelanda	37.1
España	24.6
Estados Unidos	17.5

*Fuente: Carlos Sojo, Academia de Centroamérica.

(Cuadro: Katya Alvarado)



Carlos Sojo, sociólogo, aseguró que hay que trabajar en un proceso de discusión en materia fiscal. (Foto: archivo)

decisiones.

Ante esto yo me pregunto: ¿Qué es mejor, tener la mejor reforma que se pueda o no tener ninguna y seguir arrastrando una decisión que tarde o temprano se tiene que dar?

¿Cómo se encuentra Costa Rica en materia de carga tributaria?

-Estamos en el nivel promedio en América Latina; no somos el país que cobra más ni el que cobra menos. Para superar el atraso que hemos experimentado en ciertas áreas es necesaria la intervención del Estado; de hecho el único productor de capital humano que hay en Costa Rica es el Estado.

La mayoría se educa en el sistema público de educación y se asisten en el sistema público de sa-

lud. Tener una fuente de trabajo calificada y que esté en condiciones de hacer crecer los negocios depende de un buen apoyo del país a la educación y la salud, y eso hay que pagarlo.

Esto lo indico porque después de los años ochenta, el argumento se ha orientado a que el desarrollo debe hacerse con la iniciativa privada y la menor intervención del Estado; como resultado de ello se ha reducido de forma sustancial su tamaño, pues en 1980 tres de cada diez trabajadores eran públicos, hoy solamente 1.5.

Por el otro lado, el gasto del Estado representa alrededor del 22% del PIB. Si lo comparamos con Brasil y Uruguay, el gasto público está cercano al 25%, en Dinamarca al 36.7% y Estados Unidos al 23%; entonces, Costa Rica no es el país del mundo con el Estado más grande, como nos han querido hacer creer.

¿Cómo lograr un equilibrio entre gastos e ingresos?

-El correlato en reforma tributaria es una mejor recaudación y mejor calidad del gasto público. Ambas cosas son necesarias, pues no se vale decir que mientras el Estado no mejore la calidad de su gasto no se puede hacer reforma. Reconozco que el Estado debe mejorar y asegurar una recaudación eficiente.

es decir subiría el impuesto en un 1% únicamente.

Con respecto a las zonas francas, hay que reconocer que su impacto social no es tan fuerte, ya que el aporte que dan estas inversiones no es tan fuerte como se dice. En más de 20 años que existe el régimen genera 58 mil empleos; eso es alrededor del 2% de la población activa del país.

Incluir el tema en la reforma tiene una ventaja y es que viabiliza el resto de la reforma, pues otorga al país la capacidad de diálogo político entre fracciones.

Uno de los temas que considero que sí deben ser tratados con cuidado, son aquellos que afectan a los más pobres y a los sectores más sensibles, como los agricultores.

Lo más importante es reconocer que los impuestos son la única fuente de financiamiento sustancial que tiene el Estado si queremos una nación segura, con gente educada y con salud. El combate a los impuestos no tiene ningún sentido.

Desde su punto de vista, ¿cuál es la percepción que tienen los costarricenses de los impuestos?

-Pareciera que las personas no quieren ni reforma parcial ni total; por su parte, los sectores desean exenciones a su medida. El pueblo no hace la relación entre la importancia de contar con buenos impuestos y el otorgamiento de servicios de calidad.

Además, muchos ven el pago de impuestos como un pago de servicios y no como un deber y que pueden elegir si quieren o no pagarlos.

¿Qué soluciones hay ante la discusión de reforma fiscal?

-Debe existir un verdadero debate, con reformas que vayan más allá de los impuestos. Un mayor esfuerzo por la eficiencia en el gasto público y transparencia sobre el destino de los impuestos que paga el pueblo. □